



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Jornada de Difusión Anual E+

Madrid, 10 de diciembre de 2015



**Novedades de la convocatoria 2016
Formación Profesional**



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

ÍNDICE

- Formación Profesional en Erasmus+
- Novedades de la Convocatoria 2016
- Aspectos de mejora para 2016



1

Formación Profesional en Erasmus+



FORMACIÓN PROFESIONAL

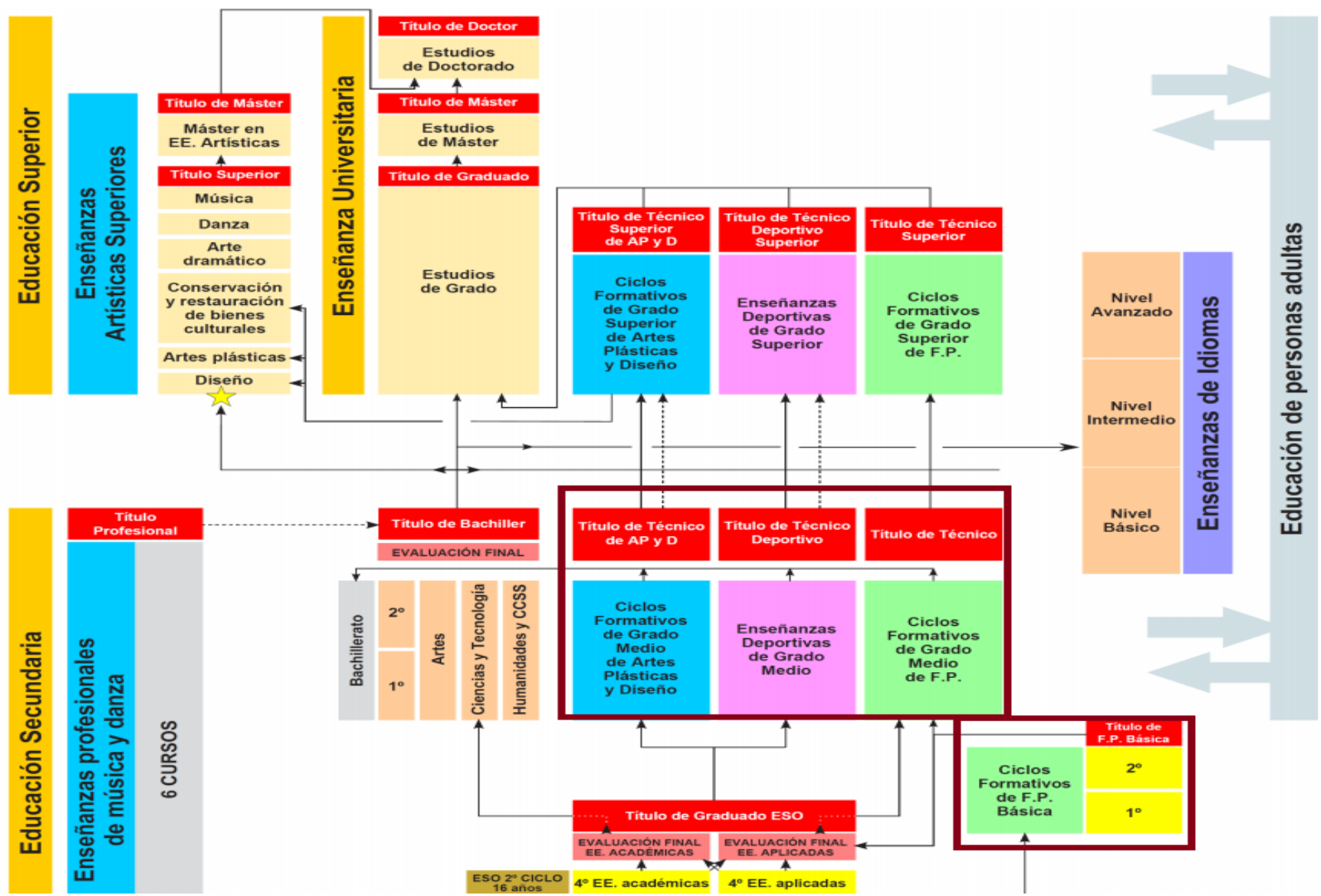
**Formación
Profesional
Básica**

**Ciclos
Formativos de
Grado Medio**

**Certificados de
profesionalidad /
Formación para el
empleo**

**Ciclos de
Grado
superior en
Educación
Superior
(movilidad.es
@sepie.es)**

FP BÁSICA – CICLOS FORMATIVOS



CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD

Personas | Empresas | Emprendedores y Autónomos

Buscar en SEPE...



Prestaciones

Encontrar trabajo

Formación

› Estás en > **Personas** > *Certificados de profesionalidad*

www.sepe.es

Buscador de cursos

Centros y entidades de formación

Buscador de especialidades formativas

Certificados de profesionalidad

Familias profesionales

Guías de aprendizaje y evaluación de los certificados de profesionalidad para formadores

Suplementos Europass de los certificados de profesionalidad

Teleformación

Certificados de profesionalidad

Los certificados de profesionalidad, regulados por el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito de la administración laboral.

Estos certificados acreditan el conjunto de competencias profesionales que capacitan para el desarrollo de una actividad laboral identificable en el sistema productivo sin que ello constituya regulación del ejercicio profesional.

Tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y son expedidos por el SEPE y los órganos competentes de las Comunidades Autónomas.

Se obtienen a través de dos vías:

- Superando todos los módulos que integran el certificado de profesionalidad.
- Siguiendo los procedimientos establecidos para la evaluación y acreditación de las competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación.

Por otro lado, el Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, tiene por objeto introducir las modificaciones de la regulación de los certificados de profesionalidad en relación con el nuevo contrato para la formación y al aprendizaje, con la formación profesional dual, así como en relación con su oferta e implantación y con aquellos aspectos que dan garantía de calidad al sistema. También, normaliza los requerimientos para la acreditación de centros con oferta de teleformación, así como de sus tutores-formadores, amplía la participación en la oferta formativa a los centros de iniciativa privada y a las empresas y establece medidas para favorecer la gestión eficaz de esta oferta y para mejorar el seguimiento de la calidad en el desarrollo de la actividad formativa.



2

Novedades de la Convocatoria 2016

Convocatoria General




Inicio / Convocatoria 2016

Convocatoria y Guía del Programa 2016

Convocatoria

-  Convocatoria de propuestas 2016 EAC/A04/2015
-  Corrección de errores de la Convocatoria ★

Guía del Programa Erasmus+ 2016

-  Guía del Programa Inglés, versión 1: 20/10/2015

Se publicará también la versión en Español

Convocatorias

2016

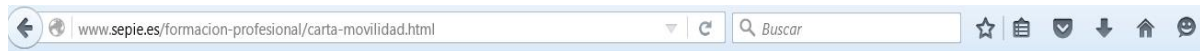
2015

2014

Contacto

<http://www.sepie.es/convocatoria/index.html#contenido>

Convocatoria Carta VET



Inicio / Formación Profesional / Carta Movilidad de Formación Profesional

Carta de Movilidad Erasmus+ de Formación Profesional

Convocatoria 2016

Convocatoria en Inglés EACEA: Carta Erasmus+ de Movilidad de Formación Profesional en el periodo 2016-2020

Solicitudes de Formación Profesional

Información

Documentos de interés

FAQ

Guía del programa E+ 2015

Instrucciones comunes

Convocatoria

Resoluciones

Carta de Movilidad

Apoyo Lingüístico en línea (OLS) - Formación Profesional

Mobility Tool+

Seminarios de Contacto

<http://www.sepie.es/formacion-profesional/carta-movilidad.html>

Plazos

KA1 →

Febrero 2016						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

→ **Hora límite 12:00**

Erasmus+ VET Mobility Charter

Reference	EAC/A01/2015
Deadline	19th May 2016 (12hr CET)

→ **KA2**

Marzo 2016						
L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

→ **Hora límite 12:00**



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Formularios e instrucciones



Inicio / Formación Profesional

Formación Profesional

Mostrar todos

KA1 Proyectos Movilidad

KA2 Asociaciones Estratégicas

Convocatoria 2016

Formularios

KA1

En esta página se publicarán formularios e instrucciones

Solicitudes de Formación Profesional

Información

Formularios comentados

Formularios electrónicos

Documentos informativos

<http://www.sepie.es/formacion-profesional/informacion.html#docinf>



Revisión de tarifas 2016

Cambios en KA1 FP

- Ayuda individual 2016: **50% del máximo** establecido por país en la Guía del Programa

Restantes partidas: según Guía del Programa



Cambios en actividades y financiación KA1 y KA2 FP

KA1

Posibilidad de movilidades de profesorado entrantes para impartir clases en las instituciones beneficiarias

KA1

Solicitud simplificada para instituciones con carta VET (nuevo formulario KA116).

KA1
KA2

Posibilidad de compensar los gastos excesivos para viajes desde territorios de ultramar o ultra-periféricos

KA2

Diferenciación entre proyectos de innovación y buenas prácticas con posibilidad de provisión de fondos específica.



3

Aspectos de mejora para 2016

Deficiencias detectadas en convocatorias previas – KA1

Intermediarios comerciales

Si los hay debe definirse bien cuáles serán sus funciones y tareas en el proyecto y la relación (financiera o no). No pueden ser solicitantes ni coordinadores de consorcios. **Su papel es el de SOCIOS** (Guía del Programa)

Instituciones de envío

Debe quedar claro que imparten estudios de FP básica, ciclos formativos de grado medio o certificados de profesionalidad para considerarlas admisibles.

Proyectos no originales

Los proyectos deben ser únicos y adaptados al centro o centros de la propuesta, si es una continuación deberá aportar novedades respecto a las solicitudes de convocatorias previas. Deben desarrollarse por la institución, si se detecta que no son originales se excluirán del proceso.

Deficiencias detectadas en convocatorias previas – KA1

Preparación Lingüística

Revisar bien las condiciones para solicitar las licencias del curso en línea o el importe económico, según proceda, de forma correcta. **Nunca se concede más de lo solicitado.**

Acompañantes

Es imprescindible que se cumplan las condiciones definidas en la Guía del Programa. Debe justificarse y explicarse muy bien para darlo por admisibles.

Actividades del profesorado

Para considerarlas admisibles deben explicarse de forma muy definida, con un plan de trabajo claro, relacionado con la formación profesional en el centro formativo que los va a enviar.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Deficiencias detectadas en convocatorias previas – KA2

Productos intelectuales y eventos multiplicadores

Deben ser claros, bien definidos y no tratarse de productos que se cubren con la partida de gestión del proyecto. El cálculo de personal debe ser ajustado y realista para que pueda admitirse.

Reparto de tareas

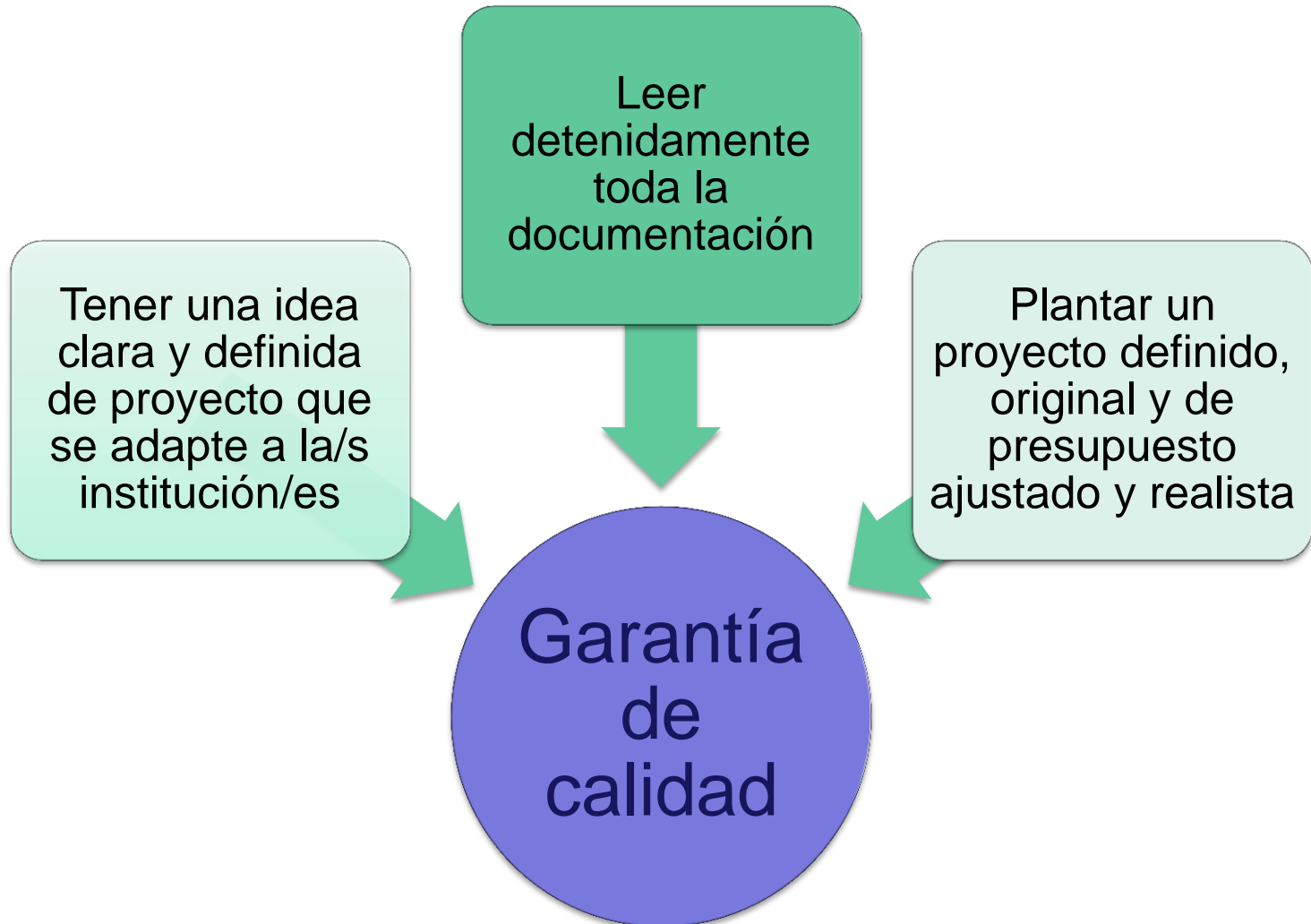
Se debe mostrar un equilibrio en el reparto de tareas, deben estar muy bien definidas y tener claros los roles de los socios en los proyectos.

Presupuesto y duración del proyecto

Ajustados a la realidad de las actividades a llevar a cabo



Recomendaciones





Gracias por su atención

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

www.sepie.es / www.erasmusplus.gob.es
unidad.fp@sepie.es

